

**Dirección General de Obras Públicas,
Transportes y Movilidad**

**RESUMEN EJECUTIVO DEL SERVICIO DE
TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS POR
CARRETERA.**

PROYECTO DE SERVICIO PÚBLICO DE
TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA

CV-006, Castelló Metropolitana Sud

ÁMBITO:

COMARCAS:

La Plana Baixa

MUNICIPIOS:

Almassora, Borriana, Vila-real

València, febrero de 2018

1 PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DE LA NUEVA RED

- Incremento de la accesibilidad de la población al sistema de transporte público regional (mayor equidad y cobertura territorial).
- Adecuación de la oferta de servicio (expediciones, flota...) a las necesidades de la demanda, bajo una perspectiva de racionalidad económica.
- Búsqueda de complementariedad entre los diferentes modos de transporte existentes en el territorio; potenciación de la intermodalidad.
- Apuesta por la racionalidad en la integración y coordinación de tráficos.
- Jerarquización de los corredores de transporte interurbano. Disposición de servicios altamente competitivos (prestaciones, atributos...) en los ejes troncales de la red.
- Flexibilización de los modelos de prestación según realidades socio-territoriales.
- Potencial aprovechamiento de las rutas de transporte escolar interurbano en aquellos ámbitos con núcleos poblacionales de menor tamaño y/o de complicada accesibilidad territorial.
- Apuesta por la disposición a futuro de un sistema tarifario integrado y bonificable (red interoperable) en el conjunto del territorio valenciano.

2 CALIDAD EN LA PRESTACIÓN

El servicio se prestará de acuerdo con los estándares de calidad establecidos por la Dirección General de Obras Públicas, Transportes y Movilidad, y lo recogido en el pliego de licitación de la concesión:

- La **información al viajero** estará disponible en paradas, el propio vehículo y la página web de la empresa, en la que se informará sobre los distintos aspectos del servicio (horarios, itinerarios, paradas, títulos, tarifas, correspondencia con otras líneas y servicios...).
- Los **autobuses** de las nuevas concesiones mantendrán los siguientes estándares de calidad:
 - La antigüedad máxima de los vehículos se establece en 10 años, debiendo contar todos con aire acondicionado y calefacción.
 - Los vehículos cumplirán con los estándares de accesibilidad, y deberán disponer de un mínimo de 2 asientos reservados para personas con movilidad reducida (PMR) y espacio para 2 sillas de ruedas.
 - Los motores de los vehículos cumplirán con la normativa que les sea de aplicación en lo concerniente a la emisión de gases contaminantes y contaminación acústica.

- Aplicación de **nuevas tecnologías**:
 - Los vehículos estarán dotados del equipamiento complementario de sistema de peaje sin contacto y sistema de ayuda a la explotación SAE, lo que permitirá transmitir la información en tiempo real de datos de localización y servicio de los vehículos y, con ello, dar la **información del cumplimiento de horarios en tiempo real** a través de la web o de app habilitada.
 - Los autobuses estarán dotados con el equipamiento necesario para el cobro del trayecto correspondiente, tanto a través de la tarjeta interoperable MOBILIS como por los modos y medios de pago de última generación que se implementen para la integración del transporte público competencia de la Comunitat Valenciana.

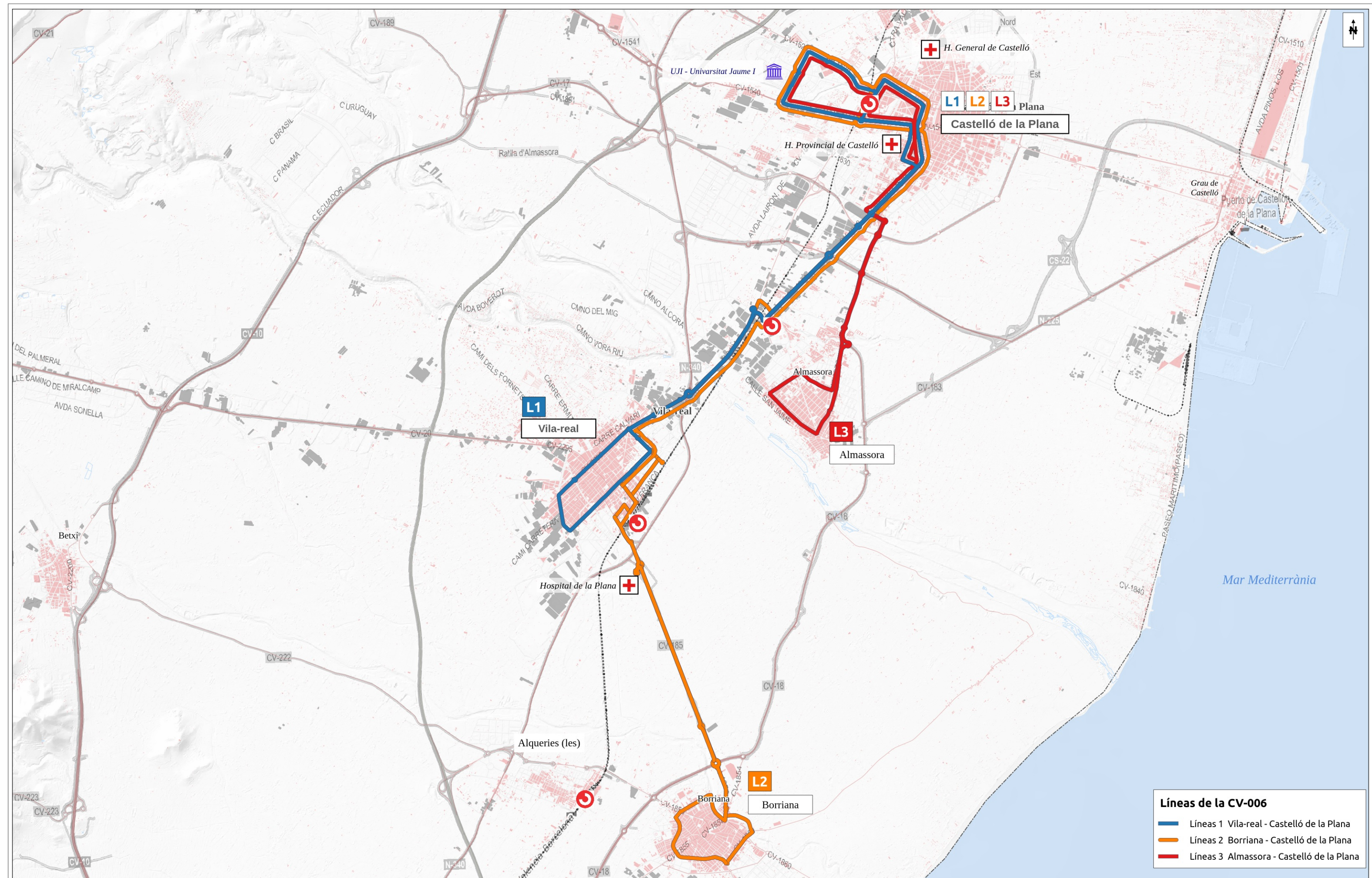
3 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

- La nueva concesión de transporte atenderá una población total de **110.527 habitantes** (INE, 2017), para lo que contará con un mínimo de **8 autobuses** que, conjuntamente, realizarán aproximadamente **620.000 kilómetros anuales**.
- La nueva concesión integrará las líneas tradicionales de Almassora, Borriana y Vila-real, unificando en la medida de lo posible los recorridos urbanos por Castelló y Vila-real en los tramos coincidentes, y, en días lectivos, se prolongarán todos los recorridos hasta la UJI.
- En total son tres líneas de autobús interurbano, con dos variantes cada una, hasta Estación y la prolongación a la UJI, lo que supone un total de **77,76 kilómetros de línea**.

4 MEJORAS DE LA OFERTA DE SERVICIO.

La nueva propuesta de servicio supone:

- La conexión directa de los tres municipios (Almassora, Borriana y Vila-real) con **la UJI**, evitando de este modo el transbordo actual.
- Mejora las condiciones para el intercambio modal:
 - Para los usuarios de Borriana, con RENFE, con el establecimiento de paradas próximas a las estaciones de **Vila-real** (20 m.) y de **Almassora** (200 m.).
 - Para los usuarios de Almassora que podrán coordinar en las primeras paradas de Castelló con la línea de Borriana para ir al **Hospital de La Plana**.



Líneas de la CV-006

- Líneas 1 Vila-real - Castelló de la Plana
- Líneas 2 Borriana - Castelló de la Plana
- Líneas 3 Almassora - Castelló de la Plana



Concesión CV-006 Metropolitana Castelló Sud

Líneas de la concesión CV-006

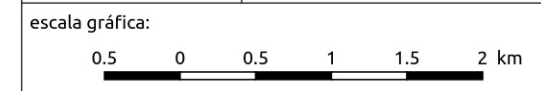
núm. mapa:
CV-006.El.00

legenda:

- L1** Inicio de la línea
- L1** Final de la línea
- Vila-real** Municipios cabecera de ruta

- Centros universitarios
- Hospitales
- Cercanías

escala: 1: 50.000 fecha: octubre 2017



SRC: ETRS89 / UTM zone 30N EPSG: 3042